



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N°045-2012/MDV-CDV

Ventanilla, 11 MAY 2012

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de fecha 11 de mayo de 2012, el pedido escrito efectuado por los miembros del Concejo Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, los miembros del Concejo Municipal manifiestan que con fecha 08 de mayo del presente año, conjuntamente con los dirigentes y pobladores en general del Macro Proyecto Pachacutec, siendo un total de 20,000 personas, han efectuado una marcha con dirección al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en aras de solicitar al citado ministerio la ejecución de la obra de agua, desagüe y alcantarillado para el Macro Proyecto Pachacutec, logrando como resultado la suscripción de un Acta Firme en la cual el Ministerio se compromete a dar inicio a la obra de agua y desagüe en el mes de noviembre de 2012; por tal motivo solicitamos una moción de saludo a los Secretarios Generales del Macro Proyecto Pachacutec por su encomiable labor y haber logrado la fecha de inicio de la referida obra.

Que, el artículo 10° inciso 2 de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, indica que es atribución de los Señores Regidores, formular pedidos y mociones de orden del día.

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; siendo que la autonomía administrativa es "la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad".

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el pedido efectuado por los miembros del Concejo Municipal, consistente en emitir una Moción de Saludo a los Secretarios Generales del Macro Proyecto Pachacutec por su encomiable labor y haber logrado la fecha de inicio de la obra de agua, desagüe y alcantarillado para el Macro Proyecto Pachacutec.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal remita copia certificada del presente acuerdo a los Secretarios Generales del referido Sector; para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Artéaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abog. MARCO ANTONIO GARCÍA MORALES
GERENTE